



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

VISTO:

La recuperación de la identidad del Nieto 122 anunciada por la Asociación *Abuelas de Plaza de Mayo*,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica acompaña y reconoce los esfuerzos realizados por la Asociación *Abuelas de Plaza de Mayo* a lo largo de 40 años,

Que es necesario reconocer el trabajo constante de la Asociación *Abuelas de Plaza de Mayo Sede Córdoba* que fue, en este caso, imprescindible para lograr la recuperación,

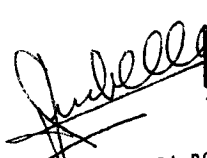
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

DECLARA:

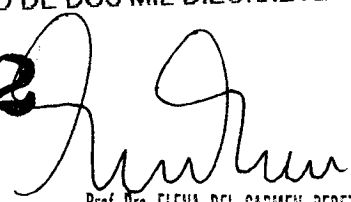
Artículo 1º Adherir a la Declaración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba de fecha 2 de mayo del corriente año en relación con la recuperación de la identidad del Nieto 122.

Artículo 2º Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE


Prof. M^{tr.} GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

002


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba